

**Chile
Atiende**

Instituto de Previsión Social

**ACTA
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
2020**

**Acta N° 4 -2020
Sesión Virtual**

1 de 6 Páginas

Texto original: UPaC
Aprobación

Fecha / Horas

20/10/2020

Inicio: 10:00 hrs

Final: 11:30 hrs

Agenda

1	Saludo director Luis Palma Campos
2	Saludo presidente del consejo C.S.C Hernán Atencio Muñoz
3	Agendamiento de horas para evitar atención presencial
4	Liquidaciones de pago online
5	Fase 2: nuevo escenario e implicancias
6	Acuerdos del Consejo.

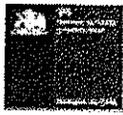
PARTICIPANTES

N°	Nombre	Cargo	Asistencia
1	Hugo Ortiz de Filippi	SEREMI del trabajo y previsión social	SI
2	María Bernarda Silva	Funcionaria Universidad Austral	SI
3	Jorge Villanueva Ormeño	Asoc. de Consumidores y usuarios de Valdivia A COVAL	SI
4	Hernan Atencio Muñoz	Consejero Regional de Adultos Mayores	SI
5	Luis Antonio Palma Campos	Director Regional	SI
6	Anabel Yáñez Gómez	Secretaria Ejecutiva	SI
7	Nancy Téllez Ravena	Secretaria de actas	NO
8	Luis Roberto Ortega Vásquez	Pensionado Banco Estado	NO
9	Doraliza Rivas Muñoz	Unión Nacional de Pensionados Filial Valdivia Unap	NO
10	Riola Gallardo	Unión Comunal Adultos mayores valdivia (Ucam)	NO
11	Salvador Caro	Asoc. Jubilados y Montepiados Ex caja Marina Mercante y Triomar	NO
12	Rosa Miralles	Asoc. Jubilados y Montepiados Ex caja Marina Mercante y Triomar	NO

Este documento impreso es una copia no controlada

13	Hugo Lovera González	Asociación Jubilados Montepiados EX S.S.S: Valdivia	Y	NO
-----------	----------------------	---	---	-----------

Temas Tratados	
1	Siendo las 10:00 horas, se da inicio a la cuarta sesión del consejo regional de sociedad civil IPS
2	<p>Se comunica la participación del SEREMI del trabajo, Sr. Hugo Ortiz de Filippi, quien realiza un saludo y agradece la invitación, posteriormente, hace uso de la palabra don Hernán Atencio, quien entrega un saludo a todos los convocados y finaliza el director regional, Sr. Luis Palma dando la bienvenida y a la cuarta reunión del consejo de sociedad civil.</p> <p>Realizados los saludos de las autoridades, la secretaria ejecutiva presenta la tabla de contenidos a tratar en la presente sesión.</p>
3	<p>Agendamiento de horas online: Respecto a este tema, la secretaria ejecutiva comparte presentación, e informa que se trata de un nuevo canal de atención y menciona los trámites que se pueden realizar tales como: reemplazo de documentos de pago, asignación familiar, asignación por muerte, solicitud de pensión básica solidaria de vejez e invalidez, beneficios de las ex cajas de previsión y recepción de documentos, bono bodas de oro, prórroga de orfandad de ex cajas de previsión y permanencia definitiva.</p> <p>Director regional: refuerza contenido indicando que es una forma de evitar realizar largas filas, ya que dentro de nuestra institución esta ocurriendo que llegan extranjeros y solicitar trámite de permanencia definitiva, tramite extenso que demora aproximadamente una hora. Una vez agendada la hora es muy fácil recibir atención en la sucursal IPS. Para solicitar hora de atención, se debe ingresar a pagina web www.chileatiende.cl, buscar sucursal, completar formulario indicando información personal tales como, nombre, rut, región, comuna, entre otras. Este agendamiento se encuentra habilitado únicamente en sucursal de Valdivia y la Unión y el día de su atención deben presentar únicamente su cédula de identidad.</p> <p>El director, también informa que dada la crisis sanitaria que esta viviéndose ha provocado una disminución abismante del número de solicitudes de bodas de oro, por lo tanto se ha habilitado en página web y redes sociales la solicitud de este beneficio, para que adultos mayores que cumplan con los requisitos puedan acceder al bono sin necesidad de salir de sus hogares. Finalmente el director invita a participantes de COSOC a difundir esta información e incentivar a participantes de agrupaciones a las que hoy representan, a acceder a esta modalidad de atención. Secretaria ejecutiva muestra el paso a paso del agendamiento de horas</p>



Chile
Atiende

Instituto de Previsión Social

ACTA
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
2020

Acta N° 4 -2020
Sesión Virtual

3 de 6 Páginas

	<p>Hace uso de la palabra el SEREMI del trabajo, y nos sugiere que en próximas sesiones abordemos temas tales como el "paso a paso Chile se recupera" y de las últimas leyes que se han dictado, la protección al trabajo es muy relevante, (tales como "el subsidio al trabajador y al empleador), Explica que beneficio es para los trabajadores y el empleador, en donde se bonifica el regreso a trabajar con una bonificación de \$160.000 por trabajador, significando una ayuda a las pymes. Finalmente refuerza el contenido del beneficio de bodas de oro y valora el significado simbólico que significa. Agradece la invitación y se despide.</p>
4	<p>Liquidación de pagos online: La secretaria ejecutiva explica que esta nueva modalidad de obtener liquidaciones de pago, se ha llevado a cabo para potenciar al autocuidado. Entonces explica cómo obtener estas liquidaciones, y detalla que existen dos modalidades, una consiste en descargarlas directamente desde la página web y la otra en registrar el correo electrónico y recibirla mensualmente. Posteriormente muestra el paso a paso de cada una de ellas. Don Jorge Villanueva comparte su experiencia acerca de un curso que está realizando.</p>
5	<p>Fase 2: En este último tema, la secretaria ejecutiva explica la importancia de tratar este tema de retroceso a fase dos, y detalla las prohibiciones de esta fase que son:</p> <ul style="list-style-type: none">• El funcionamiento de clubes y centros de día de adultos mayores.• El funcionamiento de cines, teatros, pubs, discotecas y lugares análogos.• La atención de público en restaurantes y cafés.• El funcionamiento de gimnasios abiertos al público.• La realización de actividad deportiva que requiera salir de la casa durante los días sábados, domingos y festivos.• La realización y participación de eventos, reuniones sociales y recreativas, oficios, ritos y ceremonias con más personas de las permitidas, y cualquier evento o reunión durante el horario de toque de queda o durante todo el día los sábados, domingos y festivos (excepción de funerales).• El traslado a residencia no habitual.• La entrada y salida a Centros ELEAM, y de Centros SENAME sin autorización.• El libre tránsito por fronteras terrestres y áreas.• Las clases presenciales de establecimientos educacionales, solo excepciones solicitadas por el sostenedor y previa factibilidad sanitaria informada por el MINSAL.• La realización de oficios religiosos, ritos y ceremonias los sábados, domingos y festivos. <p>Posteriormente informa sobre las actividades que sí están permitidas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Puedes salir de lunes a viernes, pero no puedes ir a un lugar en cuarentena.• Debes quedarte en casa los fines de semana y los feriados, días en que solo podrás salir a hacer compras o trámites puntuales y esenciales con un permiso individual que puedes obtener en comisariavirtual.cl (un permiso a la semana).

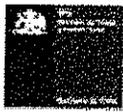
- Debes **respetar el toque de queda**, que implica que no puedes salir entre las 23:00 y las 05:00 horas salvo que tengas un salvoconducto por emergencia médica o el fallecimiento de un familiar directo.
- **Puedes ir a trabajar si es que trabajas en un lugar que no esté en cuarentena**, a no ser que sea servicio esencial, y tengas un permiso de desplazamiento colectivo o un permiso único colectivo.
- Participar en **reuniones sociales y recreativas** de máximo 20 personas en lugares abiertos y 10 en lugares cerrados.
- Las **actividades deportivas** están permitidas solo de lunes a viernes, y solo en lugares abiertos públicos o privados. Los deportes colectivos pueden realizarse con máximo 10 personas. Sin público.
- **Residentes de Centros SENAME** pueden salir hasta 3 veces/semana, con autorización y supervisión. También se permiten visitas de vínculos significativos.
- **Residentes de ELEAM** pueden salir a caminar 2 veces a la semana por máximo 2 horas y 200 m. a la redonda, y pueden recibir visita de 2 personas, 2 veces a la semana.
- **Oficios, ritos y ceremonias de hasta 2 horas**, solo de lunes a viernes, cumpliendo aforo de una persona cada 4m², con máximo 20 personas en lugar abierto y 10 en lugar cerrado. Ubicación fija de los asistentes y sin consumo de alimentos.
- Cada vez que salgas, con la autorización correspondiente, debes usar **maskarilla**, mantener la **distancia física** y recordar medidas como **lavado de manos** o uso de alcohol gel.

Y por último menciona lo que funcionará en esta fase:

- Farmacias, supermercados y otros lugares de abastecimiento de alimentos y productos básicos, centros de salud y establecimientos de servicio público.
- Comercio y otras actividades no esenciales que puedan funcionar con trabajadores que vivan en una comuna en Transición o sin cuarentena.
- Se pueden realizar cirugías electivas no críticas a no ser que la autoridad indique lo contrario.
- Todo lo que funcione, debe ser siguiendo los protocolos establecidos.

Finalizada la presentación, don Hernán Atencio comenta lo que percibe de estas medidas tomadas en la ciudad de Valdivia y que lamentablemente observa como no usan mascarilla, no respetan toque de queda. Y que hay un grupo frente a su domicilio de gente en situación de calle que se ha tomado un parque de juegos infantiles y que no respetan nada y tampoco cuentan con el control de carabineros, todo lo contrario, los abastecen de alimentos. El se encuentra muy preocupado por esta situación, ya que piensa que a esta crisis sanitaria algunas personas se están aprovechando e intentando obtener beneficios del gobierno.

Por otra parte Bernarda manifiesta su malestar por lo que se ha generado este último tiempo, ya que la gente no ha mostrado conciencia, ya que van 9 meses de pandemia y en algún momento se estuvo a punto de salir de la fase 4. Sumado a ello, se ha dado cuenta que se está dañando la salud de otra forma, y es de tanto estar



**Chile
Atiende**

Instituto de Previsión Social

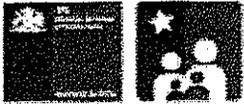
**ACTA
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
2020**

**Acta Nº 4 -2020
Sesión Virtual**

5 de 6 Páginas

	<p>frente a una pantalla de computador dadas las numerosas reuniones virtuales a las que se debe estar conectado.</p> <p>Además de lo anterior, manifiesta su preocupación y malestar por las manifestaciones, ya que, si bien hay gente que si quiere manifestarse hay otras personas, mas bien adolescentes de entre 12 y 14 años quienes son los que saquean, tiran piedras, y realizan distintos daños, concluye manifestando sus emociones enunciando la incertidumbre, rabia e impotencia.</p> <p>Don Jorge Villanueva comparte su opinión y da a conocer su preocupación como adulto mayor, de estar tanto tiempo encerrado en casa, y que seria bueno, dentro de las posibilidades realizar encuentros con adultos que a veces se encuentran solos y que necesitan de una palabra de aliento. Junto con esto plantea su descontento de ciertos beneficios, como es el recambio de calefacción que intenta disminuir la contaminación, pero que esos fondos solo son considerados Valdivia y no consideran a la región, sugiere hacerlo llegar donde corresponda.</p> <p>El director se compromete a conocer mas detalles del programa.</p>
6	<p>Siendo las 11:07 se da por finalizada la sesión, los participantes agradecen la reunión, pero no se realizan acuerdos ya que se trato de una reunión informativa.</p>

	Tareas pendientes	Fecha Tope	Responsable Acción
	Trabajo de las Comisiones.		
	Informar sobre sesiones en regiones.		

 <p>Chile Atiende Instituto de Previsión Social</p>	<p align="center">ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL 2020</p>	<p align="center">Acta N° 4 -2020 Sesión Virtual.</p> <hr/> <p align="center">6 de 6 Páginas</p>
--	---	--

Observación: dada la contingencia sanitaria que vive el país, las sesiones del Consejo de la Sociedad Civil de la Región **de los Ríos** se están realizando de manera virtual. Junto a lo anterior, el Presidente/a del Consejo autoriza a la Srta. Nancy Tellez Ravena (encargada (s) de participación ciudadana) para firmar el acta en su representación, como ministro de fé de la realización de la sesión.

Según se señala en el acta precedente, se certifica la asistencia y participación de los consejeros/as y del equipo regional IPS.

Nombre: Nancy Téllez Ravena

Cargo: Coordinadora de servicio al cliente y encargada de participación ciudadana (s)

Firma:

